

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.

En Teruel, un mes. . . . . 1 peseta.  
 Fuera.—Tres meses. . . . . 3,50.  
 » —Seis meses. . . . . 6,50.  
 » —Un año. . . . . 12.  
 Pago anticipado.

# LA ANTORCHA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.

Calle de Santiago número 9, á donde se dirigirá toda la correspondencia.  
 Anuncios y reclamos á precios convencionales.  
 Puntos de suscripción.—En la Administración y en la imprenta de este periódico.

PERIÓDICO REPUBLICANO-DEMOCRÁTICO.

(ÓRGANO DE LA COALICIÓN.)

SE PUBLICA LOS JUEVES Y DOMINGOS.

## La moral y la libertad.

¿Qué necesita un pueblo para prosperar? Libertad.

¿Cómo es posible esta? Cuando hay moralidad en el pueblo.

Verdades son estas con tal grado de certeza que el tratar de demostrarlas se puede tomar duda en el que lo intente.

La libertad: ese concepto sublime que no nació del hombre y que exclusivamente á él le pertenece por el privilegio de la inteligencia y por ser el único entre todos los criados que tiene fin propio; esa idea trascendental que puesta en acción se restringe por despotas pero que nadie la puede borrar de entre los atributos humanos; esa noción *per se* elevada y cuyo ejercicio mejor ó peor dirigido enaltece al hombre ó lo deprime, ni lo holla un hombre honrado ni la proclama el criminal porque el hacer esto sería contrario á su manera de ser.

Sin libertad, la actividad humana es vencida por los obstáculos, sin libertad, no hay comunicación de ideas, sin comunicación de ideas no hay colaboración en los proyectos que de estas ideas pudieran surgir y sin la colaboración, las grandes obras, los adelantos, que reducidos á hechos estos proyectos habría, mueren por imposibilidad de número; sin libertad, las faltas que se cometen en el poder, por quien mande, se quedan sin corrección porque no hay medios de acusar y quien juzga es él, y estas faltas impunes quedan, exaltando á los vasallos ó pervertiéndolos con el mal ejemplo produciéndose en ambos casos la anarquía, el desconcierto, el desarrollo de la criminalidad, la división del pueblo en clases, las luchas sordas pero terribles entre clase y clase viniendo á predominar simultáneamente una ú otra con descontento y sin cejar en la lucha por parte de la otra ó la una y así, luchando por el poder, pues que el hombre tiende á la libertad y con el despotismo, solo el que manda es libre, ¿prospera la industria, vive el comercio, y florecen ciencias y artes?.....

Ahora bien: ¿habrá quien no ame el progreso? Imposible porque el progreso lo verifica la actividad del hombre y el hombre tiene bastante vanidad para que sus obras las desprecie y le parezcan malas. Hay, si preocupaciones en ciertos hombres que les obliga ya que no á negarlo, porque sería locura, á desvirtuarlo diciendo unas pocas sandeces, pero estos hombres también aman el progreso aunque ellos digan lo contrario; el progreso es el perfeccionamiento del hombre en el orden del bien y de la verdad y la verdad y el bien se apoderan de las inteligencias, porque esta es su tendencia, y aque-

llos hombres aunque recuerdan lo antiguo, se aprovechan del progreso y coadyuvan aun sin querer á la grande obra.....

La moral ¿qué es sino el derecho natural? y este ¿no es el elemento permanente del derecho positivo? y el otro positivo ¿no es el que nos marca los derechos, y por ende los deberes, mútuos? y la libertad ¿no se ejerce dentro del derecho positivo?... Siendo pues la libertad una manera de ser de la voluntad, una facultad distinta, ó sea lo que quiera, pero al fin una cosa innata en el hombre, ¿cómo se explica esta dependencia que se vé tiene de la moral siendo así que en virtud de esa misma libertad puede el hombre ser inmoral? A ello voy; á explicarlo.

La libertad en sí considerada, con *precisión* de su ejercicio externo, claro está, nada la limita, solo es guiada por la inteligencia, nada más que guiada y siempre sucede así en la vida interna del alma; pero al traducirse esta vida interna en actos externos, al hacer y no hacer, la libertad se encuentra coneretada al derecho, ¿por qué? porque lo exige el estado del hombre, sociable, por necesidad filosófica, física y por naturaleza, en una palabra, más que le pese á Ruseau cuyo pacto social será muy original pero no pasa de ser una teoría á *priori* hija de la fantasía preocupada del grande hombre. Y lo exige el estado social del hombre porque cada derecho lleva consigo el deber de respetarlo en nuestros semejantes; deber que lo sanciona la justicia vindicativa ó penal que á su vez no es otra cosa que la sanción de la justicia legal; deber que se escribe y que limita á la libertad.

Hemos dicho que la moral es lo mismo que el derecho natural y efectivamente lo es pero con la diferencia que la moral comprende todos los órdenes, prohíbe el robo, ordena la limosna y juzga el pensamiento, el derecho no se estiende á tanto, sabida es la comparación que se hace de la moral y el derecho natural ó de gentes, á dos circunferencias concéntricas de distinto radio siendo la mayor la moral; de modo que el derecho es una como emanación, ó mejor, para evitar toda expresión panteísta, una parte de la moral de la cual (de la moral) se distingue con sola distinción mental y por tanto las estrechas relaciones desconocidas, negadas ó desfiguradas por escuelas, contrarias á los sanos principios, como son las utilitarias, panteísta, positivista y otras son indiscutibles.

Dijimos también que el derecho natural es el elemento permanente del derecho positivo, del derecho escrito, de la legislación comun, porque alguna base há de tener este y nada más lógico y natural que esta sea los principios que lo informan. Y ahora se ob-

getará: ¿cómo es pues que siendo el derecho natural la base del derecho positivo y su elemento constante no son lo mismo las legislaciones en todos los tiempos y países siendo así que el derecho natural nació con el primer hombre y es por lo tanto universalísimo? Porque la razón es la luz por la cual nos informamos de el derecho natural, y según las tendencias, costumbres, religiones y conceptos que de la verdad primera, raíz y fuente de las verdades de todas las ciencias, se tengan, así la razón, que no es infalible ni perfecta, marchando por senderos distintos interpreta de diferentes modos el derecho natural formándose opuestas escuelas y las diversas legislaciones.

En resumen. Siendo el derecho natural parte de la moral y fuente del derecho positivo y siendo este el que limita la libertad, resulta, que esta, tiene dependencia necesaria de aquella y por ello íntimas relaciones. Veamos como son estas dependencia y relaciones.

Se halla un pueblo en un estado moral superior, los hombres se reconocen como iguales; los deberes mútuos se cumplen; los derechos ajenos se respetan; los deberes que se tienen para consigo mismo y para con Dios se cumplen también y de los derechos propios, medios para la consecución del fin, se hace uso con rectitud: entonces, cuando esto se sabe y se hace, el derecho positivo nada tiene que mandar ni que enseñar reduciéndose por tanto á la organización precisa para cubrir las necesidades y atender á la seguridad del Estado; los preceptos del derecho natural se cumplen pues que se cumplen los morales y la libertad brilla, campea y no se la oponen ballas.

Por el contrario, cuando reina la inmoralidad, las pasiones ciegan y la satisfacción de las mismas, como fuerte avenida de gran río que siéndole estrecho su cauce lo rebasa destruyendo cuanto encuentra, obliga al hombre á *salirse* del derecho natural, holla derechos, desprecia deberes y una de dos ó se produce la anarquía, la disolución del Estado, ó conduce al Cesarismo, al dominio del más fuerte, al más riguroso derecho positivo, que, como dominado dique para el río desbordado, marque los derechos y deberes de cada individuo encargándose los gobernantes de pensar, querer y hacer por todos y cada uno de los individuos que forman el Estado, no quedando á estos más que la obediencia por miedo al palo y por no quedarse sin pan. En el primer caso, cuando viene la disolución, nada hay que decir, al asno muerto....en el segundo, el hombre és esclavo de quien por la fuerza se sobrepuso; la libertad, si no perece porque no hay poder humano para destruirla, queda encerrada en tan estrechos límites que apenas se nota por



lo que se la llora y el pueblo... un pueblo esclavo ya sabemos lo que vale y lo que puede progresar.

Concluiré como he principiado. Sin moralidad no hay libertad, sin libertad no hay progreso, pero queremos este.

¡Seamos justos! y según nuestro grado de rectitud será el de libertad.

¡Viva la libertad! y según lo libres que podamos ser, así progresaremos.

Para ninguno que sea amante de su patria, habrá pasado desapercibida esa notable corriente de emigración que viene de día en día acentuándose en la mayor parte de las provincias españolas.

Basta este hecho por sí solo para hacer una insigne acusación de la penuria y malestar económicos que agotan por momentos las fuerzas del país.

Ayer guiaba á los emigrantes, al alejarse de su patria, el deseo de alcanzar una fortuna; hoy les impulsa el temor de morir en la miseria. Ayer se embarcaban con la sonrisa en los labios y con la esperanza de volver á sus hogares donde dejaban sus más sagrados recuerdos y sus afecciones más caras; hoy al zarpar del puerto juran no poner más su planta en aquel suelo ingrato que les vió nacer, y que ha sido testigo de su miseria cruel y de sus insufribles privaciones.

De pueblos cercanos á esta capital, como Cascante, Cubla y otros, sabemos que no han dado aquel paso por no exponerse á morir de hambre antes de llegar al puerto de embarque—¡hasta la misma naturaleza hizo desgraciada á esta tierra al crear los puertos de mar tan distantes de ella!—en cuyos pueblos los vecinos mejor acomodados apenas pueden conseguir cada dos días, para alimentarse, un triste cocido de patatas sin condimento y sin pan.

A la vista salta por desgracia una de las principales causas que hoy produce, y ha de producir en lo sucesivo en mayor escala, tan calamitosos efectos.

Mientras el Gobierno no se resuelva á entrar en la patriótica y reparadora senda de remover cuantos obstáculos detengan ó obstruyan la producción del país, á fin de que este pueda soportar las cargas que aquellos exigen, no faltarán desgraciados que, renegando de su patria, se ausenten allende de los mares en busca de trabajo, para con el producto de sus jornales acudir á las perentorias necesidades de sus familias, antes que consentir morir en medio de la más espantosa miseria en el pueblo que le vió nacer.

Muchas veces nos preguntamos ¿si será Cárnovas español, cuando tan sobrado está de todo?

### La Liga agraria.

Con verdadera complacencia insertamos á continuación la carta que nos ha hecho merced de enviar D. José María de Soto.

Sr. Director del periódico LA ANTORCHA.

Muy Sr. mio y de mi mas distinguida consideracion: No se si es una fortuna ó una desgracia, pero no puedo permanecer indiferente y con los brazos cruzados cuando se promueven cuestiones que afectan al bienestar general.

La cuestión *candente* en la actualidad es la *crisis agrícola*.

En cada época hay una clase *preponderante* en la sociedad. Hoy, los hombres que ejercen más influencia en los destinos de la Nación poseen la mayor parte de su fortuna en papel del Estado y en acciones de Establecimientos de crédito, y los propietarios territoriales se limitan á obedecer y pagar unos impuestos que los arruinan.

Para conjurar la crisis se practica la información agrícola y el Gobierno prepara algunos proyectos de ley; pero el remedio, no será proporcionado á la grave enfermedad que hay que curar, sino se ponen de manifiesto todos los gravámenes que pesan sobre la riqueza inmueble y se unen todos los propietarios.

Conviene, pues, á mi juicio, que se establezca la *liga agraria* en esta provincia y que inter-

venga en la formación de las *cartillas evaluativas*. Si á V., Sr. Director, pareciese bien este pensamiento, le agradecería que lo apoyara en el periódico que tan dignamente dirige.

Con este motivo se pone á sus órdenes su afectísimo s. s. q. b. s. m.—José María de Soto. Teruel 9 de Noviembre de 1887.

El pensamiento iniciado por el Sr. Soto nos parece acertado y cuerdo, el momento para plantearlo oportunísimo y la idea en sí grande y patriótica.

Por estas razones, nosotros que estamos dispuestos dentro de nuestra reducida esfera de acción á dar alientos á todo aquel que con singulares dotes y entusiasmo promueva empresas beneficiosas para los intereses generales del país, allanando en lo que podamos el espinoso camino que siempre ha de recorrer todo aquel que destine su tiempo y acción al acometimiento y resolución de grandes problemas, cualquiera que sea el campo político de donde la iniciativa viniere, no solo ponemos á disposición del señor Soto las columnas de nuestra modesta publicación, sino que desde este momento nos tiene á su lado para ayudarle en lo que de nosotros dependa, á fin de que su pensamiento llegue a dar el resultado apetecido en bien de nuestros agoviados agricultores.

Sr. Director de LA ANTORCHA.

Muy Sr. nuestro: Ya comenzamos en Calamocha á sentir los efectos de la tiranía que hace tiempo venimos fustigando desde las columnas de su digno periódico. Ya hemos llegado al terreno de los hechos; la ira del caciquismo empieza á explotar.

La noche del 6 fué conducido á la cárcel entre una pareja de la Guardia civil, nuestro amigo D. Pascual Laynez, procurador del Juzgado, por supuesto desacato á la autoridad gubernativa.

Ha sido denunciado al Juzgado de instrucción como presunto delincuente, cuando todo su delito se redujo á apostrofar algo duramente á D. José Rivera, como á un simple particular, no como Alcalde.

No sabemos en que vendrá á parar esto, por que aquí vivimos peor que en los tiempos inquisitoriales, cuando si no fuese por tres ó cuatro personas, sería esta comarca una balsa de aceite, como vulgarmente se dice.

¡Que siempre tengamos que luchar con inmensa desventaja! ¡Y que nunca llegue la tan deseada igualdad!

*El corresponsal.*

### Resplandores.

Señores Gobernador, Alcalde, Jefe de seguridad é Inspector de orden público: ¿Cuándo dispondrán sus señorías que los individuos de policía á sus órdenes, se den una vueltecita por la plaza en que está el edificio que ocupa la Sociedad Económica de Amigos del País?

Hacemos esta pregunta, porque todas las tardes, allá á las siete, una infinidad de rapazuelos se entretiene en *apedrear* las ventanas del mencionado edificio y pudiera suceder que una piedra viniera á dar á uno de tantos alumnos como concurren á recibir la instrucción á tan importante Sociedad, y no tendría gracia que se presentase un niño herido de una manera tan brutal, ante los padres que se sacrifican por llevarlos al centro de instrucción mencionado.

Pasa un día y otro día, y siempre dudando estamos si Teruel es cafrería ó en cafrería habitamos.

«*»*»

Rogamos encarecidamente á la Autoridad que así lo dispone, se digne retirar las órdenes que dá á sus subordinados para que salgan á encender los braseros al medio de una calle tan pública como la de San Juan, con perjuicio de todos los vecinos y transeuntes.

¡Don Mariano! aquí ó todos moros ó cristianos todos.

«*»*»

Habiendo llegado á conocimiento de esta Redacción que algunos caballeros de la capital

se desviven por leer LA ANTORCHA y suelen quitarla de la mano á nuestros suscriptores, rogamos encarecidamente á estos, hagan presente á los ciudadanos que quieran leerla y puedan pagarla que se suscriban á ella, y de esta manera evitarán que figuren los nombres de esos *men-digantes* en las columnas de este periódico.

«*»*»

En el número 33 de *La Paz del Magisterio*, periódico profesional que se publica en esta población, bajo la dirección de D. Dionisio Zarzoso, *hermana de leche* del malogrado *Eco de Teruel*, nos dedica una cartita firmada por el conocido maestro, en *vacación perpetua*, Pedro G. Lopez.

¡Caballeros y que pedradas nos quiere *atizar* el insignie *Periquito*!

Malicia le sobra, pero como no tiene dientes no puede morder.

¡Qué cándido eres *Perico*!

¿De dónde te has sacado que LA ANTORCHA te *escarnece* y *vitupera* tan solo porque no eres *antorchero*?

Vamos, tu cabeza estaría trastornada cuando escribiste la carta.

¿No recuerdas, apreciable *dómine*, que mucho antes de que LA ANTORCHA viera la luz, los hoy *antorcheros* te habían dado de baja, por inspirar poca confianza en el comité, al cual perteneciste?

¿Pues cómo hemos de desear tu cooperación en nuestro *papelucho*?

¡Limpiate *Perico* que estas de huevo!

Mancha con tus palabras, poco edificantes, las columnas de esa *Paz* y de su hermanito el *Eco*, pero las de LA ANTORCHA, ¡Dios nos libre!...

Pero oye, *remonta*, ¿creés posible, que el olmo dé peras?

Pues como comprendes que una persona que escriba una carta tan soez como la tuya, pueda dar lecciones de educación, mansedumbre y buenas costumbres?

¡Que dirán tus colegas cuando lean tanto disparate!

¿Qué concepto formarán de tí y del que ha autorizado tal escrito en una publicación que debe ser la representación genuina de la honrosa carrera del Magisterio?

Vaya, *Periquillo* modera tu soberbia.

A tí todo te parece ridículo y falso... ¿te has mirado alguna vez en el espejo?... Callate y no nombres la *soga en casa* del ahorcado.

Oye, *requetemonin* y ¿qué nos cuentas con que vives tranquilo y tienes una modesta fortuna y eres exacto en el cumplimiento de tus deberes y tantas otras *zarandajas* que, si bien mal intencionadas, carecen de fundamento y sentido común?

Anda, *pobrecito* anda, cuéntaselas á tu tía porque tu abuelita supongo que habrá muerto, á juzgar por tu inmodestia.

Y además *resaladote* en ¿qué publicación has visto que la Redacción firme sus escritos?

Te creía *redactor en jefe* del *Eco* pero ahora comprendo no debes servir ni para *dar tinta*.

Por último, *hermosote*, no tengas tan *blanda la epidermis* y sé un poquito más previsor.

Después de todo, ¿qué tiene de particular la redondilla:

Es muy feo el tal *follón* y siempre lleno de *manchas* vive tranquilo á *sus anchas* cobrando de *mogollón*?

Nosotros *no le vemos la punta*, ¿qué te sabe mal te llamen feo?... en cambio hoy te *floreamos*.

¿Que vés lleno de *manchas*?... eso le sucede á todo hombre que es poco curioso.

¿Qué cobras de *mogollón*? ¡hombre, esto no puedes negarlo! y sino que lo diga el Ayuntamiento.

¡Ah! se me olvidaba, *preciosa Venus*, hace te saber que otra vez que te ocurra hablar de la *indiferencia del Eco para con LA ANTORCHA*, sustituyas la palabra *indiferencia* por las de *cobardía* y falta de *cacumen*.

Conque afectos al matrimonio *Paz y Eco* y hasta otra que te contaremos un cuento de los que te gustan.

«*»*»

Señor Alcalde mayor: ponemos en su conocimiento que el maestro Sr. Zarzoso, ha despedido de la escuela pública que dirige á un niño de diez años, por el incalificable crimen de *repartir LA ANTORCHA*.

¿Estamos en los tiempos de Torquemada?

¿Nó habrá medio de corregir tales atropellos? Esperamos, Sr. Alcalde, que atenderá nues-



tra queja, metiendo en cintura á ese señor feudal haciéndole entender que dicen muy mal van-ganzas tan mezquinas.

¡A qué extremos apelan algunos seres!  
Los comentarios á gusto del lector.

La casualidad hizo que el viernes se reuniesen todos los señores jefes y oficiales del Batallón Depósito de esta ciudad para visitar el sitio donde el cajero del mismo, nuestro paisano y amigo D. Celestino Moreno Noguera, ha instalado los talleres y almacén, del aparato de su invención, titulado *El Ausiliador*, que ya conocen nuestros lectores, y que ha sido declarado de texto para todas las escuelas de la Península por Real orden de 4 de Abril último.

Una vez personados en el *Cucan de Alejos*, sitio de referencia, examinaron detenidamente las existencias y fabricación, teniendo ocasión de observar que una vez verificadas las obras en proyecto quedará un almacén montado en debida forma y respondiendo á la importancia del asunto de que se trata.

Sabido es, lo *ocurrente* que es el Sr. Moreno, y en efecto, mientras sus compañeros de profesión giraban la mencionada visita, improvisó una suculenta paella, en la que no faltó el más mínimo detalle, combinando de una manera magistral, el lujo y variedad con la sencillez del campo, no faltando entre los escogidos vinos que presentó en la mesa el Champagne que dió carácter de banquete á la suculenta y abundante comida, y motivo para que los comensales pronunciasen brindis alusivos al acto, y [todos dieron grandes muestras de señalado afecto á su digno compañero, que de aquella manera supo proporcionarles un día verdaderamente feliz, demostrándole al propio tiempo vehementes deseos de que recoja el fruto de sus desvelos.

El viernes último por la noche se celebró en la forma que se tenía anunciado, un *meeting* en Madrid y en honor del malogrado republico don Estanislao Figueras.

Los partidos republicanos progresista y orgánico, de comun acuerdo, dirigieron al Presidente del expresado *meeting* el telegrama siguiente:

«Sr. Presidente del meeting coalicionista.  
Circo hipódromo de verano.

Madrid.

Los que suscriben, en representación del partido progresista-democrático de esta capital, y de acuerdo con el partido orgánico, se asocian al homenaje tributado á la memoria del malogrado y eminente republico, Estanislao Figueras, y ofrecen su cooperación incondicional en el movimiento de concentración para el triunfo de la República.

Juan Justo Uguet.—Roque Monleón.—Juan Muñoz.—Domingo Miguel.—Vicente Rodríguez.—Juan Tomás.—Manuel Díaz.—Francisco Romero.—Ricardo Navarro.—Simón Jordán.

Escusamos decir que nuestra humilde publicación está adherida, ha tiempo, al expresado pensamiento coalicionista, por ostentarlo así, desde que vió la luz en su cabecera.

Ha fallecido en Zaragoza, el padre de nuestro querido amigo D. Pedro Pellicer, funcionario público en esta Administración de Contribuciones y Rentas.

Reciba el amigo y su apreciable familia nuestro profundo pésame.

El Director general de Instrucción pública ha concedido á la Biblioteca de esta Sociedad Económica Turolense una escogida colección de libros.

Felicitemos á la Sociedad por tan buena adquisición y unimos á ella nuestro voto de gracias para el Sr. Calleja.

Los ingresos que han tenido durante el mes de Octubre último el Monte de Piedad y la Caja de Ahorros de Teruel, han sido 2023,50 pesetas la última, y por reintegros en el segundo 1851,09 habiendo salido por préstamos y por devoluciones á los imponentes 4770,57.

En la noche del 7 del actual, varios ingenieros se encargaron de hacer la limpieza en la Iglesia de Santa Eulalia.

Los *aprovechados irregularizadores* tomaron posesión de cuantos objetos de plata estuvieron á su alcance, mereciendo especial mención una

cruz de plata sobredorada cuyo mérito artístico ascendía á algunos miles de reales.

A juzgar por lo acertados que han estado en la clasificación de los metales, puesto que han despreciado los de poco valor, se les supone grandes conocimientos en *mineralogía*.

La impresión desagradable que el caso ha producido al vecindario y muy particularmente al cura párroco, es tan grande, que se teme produzca la muerte de este último.

La Guardia civil del puesto de Villarquemado ha salido en persecución de los autores del hecho.

No ha llegado al Rectorado de la Universidad del distrito el expediente de segunda propuesta, para proveer por traslado la escuela de niñas de Rubielos de Mora, á pesar de asegurarse que salió de la Secretaría de la Junta provincial en Agosto último, en unión de otro que llegó á dicho Centro, sin que el de referencia se sepa donde se halla, estrañándose como es consiguiente que en épocas normales tengan lugar estos estravios, que á la verdad no nos lo explicamos. Los perjuicios que se irrogan á quien en ello tiene interés y sobre todo á la enseñanza, son incalculables.

Llamamos, pues, la atención del Sr. Gobernador para que de acuerdo con el Rectorado se instruya el oportuno expediente en averiguación de las causas que hayan motivado el extravío de aquel, á fin de imponer el oportuno correctivo á quien en su caso resulte culpable.

Ya digimos algo sobre esto en otro número, pero como nada se ha hecho lo repetimos ahora, esperando no será desoída la indicación que hacemos, porque estamos decididos á no cejar hasta que se ponga en claro lo que haya podido suceder.

El último viernes dieron principio á las oposiciones para la provisión de la escuela de niñas de esta capital.

En el ejercicio escrito fueron aprobadas por unanimidad las cinco opositoras que actuaron.

Nos abstenemos de emitir nuestra opinión sobre dicho ejercicio por que, para ello, el Tribunal há debido tener presente el R. D. de 13 Septiembre 1886, que dispone que «los trabajos de las opositoras deben exponerse al público» y como quiera que no se há cumplido este requisito, rogamos al expresado Tribunal tenga en cuenta para su ejecución lo prevenido por la Ley.

A las cuatro de la tarde de ayer se verificó el segundo ejercicio ó sea el oral.

Sobre este, no podemos menos de hacer constar que todas las opositoras estuvieron á buena altura, sobresaliendo la señorita D.<sup>a</sup> Maria Guadalupe del Llano; tanto en la lectura como en la disertación pedagógica demostrando de una manera clara los grandes conocimientos que posee.

El público numeroso que asistió al acto, salió entusiasmado de la manera tan correcta y entonada con que esta señorita leé y expresa.

Suplicamos al Sr. Secretario sea más puntual, pues, son de muy mal efecto y causan gran molestia sus tardanzas.

### ¡Oh dioses inmortales!

Dadme una lira, que cantaros quiero  
Las glorias de los ínclitos varones  
Que ésta ciudad de timbres tan preclaros,  
De amantes inmortales y su cornúpeto,  
Pusieron á los cuernos de la luna.

Dadme una lira, que la mía rota,  
Por las mil tempestades de la vida,  
Ya producir no puede ni un sonido.

Dadme una lira y que la Europa entera  
Sepa lo que en Teruel de noble y grande  
De ilustre y de magnánimo se esconde.

Sepa que aquí un santón posibilista,  
Con un conservador averiado,  
Que conservar no sabe ni aún lo propio,  
Y un federal de nebulosa historia  
Producto de una série de hechos torpes,  
Bajo una misma acción, de sus hazañas  
Dan á diario tristes testimonios.

No creais, no, que puedan compararse  
Al que causó de Ponapé las victimas,  
Ni á los cubanos de las filtraciones,  
Ni á Antonios, Emilios y Franciscos

Que tantos beneficios nos prestaron,  
Siempre mangas haciendo y capirotos  
De esta nación, que en merienda de negros  
Convertida quedó por unos y otros.  
Son tipejos aún más acabados,  
Del trampolin y cuerda floja en uso,  
Pudiendo competir con los más diestros  
En cambiar de camisa y de calzones,  
Sin que asome el color de la vergüenza  
A sus rostros curtidos como cuero.

¿Por qué han de avergonzarse, pues, los chicos  
¿No obran á ejemplo, acaso, de sus jefes?  
¿No siguen, por ventura, las corrientes,  
Por más que nos conduzcan al abismo?

De una Familia Sacra, en Sociedad  
Constituida de Socorros Mútuos, (1)  
Agentes disfrazados, ó inconcientos,  
Se portan como tales trabajando  
En beneficio de la Compañía.  
Asegurar la ganga es lo primero  
Que deben procurar, si cumplir quieren,  
De adquirir importancia y darse lustre,  
Que de negocios son ricos veneros.

Pues alguno sin la engañosa ayuda  
De esa importancia y lustre, harto ficticios,  
Quizás viéranse ya en boca de lobo  
Por sus *trapisonditis*, ya muy crónicas,  
A costa realizadas del buen prógimo.

No hay infundios que puedan igualarse  
A los infundios de estos campeones,  
Ni en hacer volteretas hay quien pueda  
Competir nunca con tan grandes *Nenes*.

De lealtad no se hable, pues de sobra  
Esa palabra hueca está para ellos,  
Ni de pudor político y decoro,  
Que son vanas cual humo, ó letra muerta.

¡Oh dioses inmortales! vuestro padre  
Más veleidades nunca cometió,  
Ni tantas caras tuvo nunca Jano,  
Ni Sileno hizo tantas cabriolas,  
Ni Mercurio empleó tantas argucias  
Como los héroes cuyos hechos quiero  
Que se estiendan del uno al otro Polo,  
Para asombro de todas las naciones  
Y en honor y prez de esta ciudad ilustre.

¡Sagrados númenes! el astro dadme  
Con que agraciasteis al cantor de Chío,  
¡Y tú, divino Apolo!... Pero no,  
No deis oídos á mi proterva súplica;  
Porque de seguro os diera mucho asco,  
La inmensa suciedad é inmensa escoria  
De tanta liviandad y tanta farsa.

¡Bendita, oh tú, ciudad, que lo resistes!  
Porque algún día ceñirán tu frente  
Los laureles de tanta mansedumbre,  
Y ocuparán tus hijos alto puesto  
Entre los siervos más gárrulos del Orbe,  
Por su resignación á toda prueba.

¡Bendita, oh tú, ciudad de tanta gloria!

(1) Según una magnífica frase de una persona seria y de representación.

## ANUNCIOS.

### ENSEÑANZA TEÓRICO-PRÁCTICA

de Lectura, Escritura y Aritmética.

De 7 á 9 de la noche tiene lugar dicha enseñanza en la calle de San Benito número 20, Profesor D. Mariano Narbón.

## Al público.

La tan acreditada Empresa de Diligencias del correo de Valencia ha rebajado los asientos al precio siguiente:

Teruel á la Puebla	6 rs.	Berlina	4	Interior	y 4	pupé.
A Sarrión	10	id.	8	id.	6	id.
A la venta del Aire	14	id.	10	id.	8	id.
A Barracas	18	id.	14	id.	10	id.
A Viver y Gérica	25	id.	18	id.	14	id.
A Segorbe	30	id.	22	id.	18	id.
A Sagunto.	40	id.	30	id.	24	id.

La Administración Fonda de Fortea, paseo del Óvalo.



# ANUNCIOS.

## Modista

Se confeccionan y reforman con gusto y equidad toda clase de vestidos y sombreros de señora y niños.

Plaza de San Andrés, núm. 5, piso 2.º

### BUENOS CONSEJOS.



¿Desea V. tomar un refresco higiénico y delicioso?

Pues para conseguirlo, basta poner una cucharada de azahar en un vaso de agua azucarada.

¿Padece Vd. de los nervios?

Tome V. la legítima agua de azahar de Sevilla, una ó dos veces al día, y desterrará por completo este padecimiento.

¿Os produce insomnio ó malestar una taza de té ó café?

Haga Vd. uso del agua de azahar, legítima de Sevilla con estas bebidas ó después de ellas, y conseguirá un dulce sueño y bienestar incomparable.

¿Sufrís física ó moralmente, por un exceso de trabajo intelectual?

Pues en el agua de azahar tomada pura, ó mezclada con una bebida cualquiera, encontraréis un alivio inmediato, recobrando su equilibrio, el sistema nervioso.

De venta en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España. Primera calidad 2,50 y 3 pesetas botella. Segunda, 1,50 y 2.

Para evitar numerosas falsificaciones é imitaciones, el público deberá exigir la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada «LA GIRALDA DE SEVILLA».

Por mayor y menor en la droguería de  
**DON ROQUE MONLEON**  
14, Salvador, 14, Teruel.

## ENFERMEDADES DE LA VISTA



Ni un solo enfermo deja de curarse, con la infalible **AGUA MILA-GROSA** de Nuestro Señor San José, pues sus virtudes medicinales son tan eficaces,—comprobadas ya, por miles de curaciones,—que en todos los casos, hace desaparecer radicalmente y en poco tiempo, los más graves y antiguos padecimientos de los ojos, devolviendo á la vista su fuerza y vigor primitivos.

**¡¡USADLA Y LA BENDECIREIS!!**

Precio 5 reales frasco, en las principales farmacias y droguerías de esta población y de toda España.

Por mayor y menor en la droguería de  
**DON ROQUE MONLEON,**  
14, Salvador 14.  
Teruel.



El legítimo chocolate de los R. R. P. P. **Benedictinos**, lleva los escudos de la orden en las etiquetas.

Las personas que deseen tomar un exquisito **chocolate**, deben probarlo, en la seguridad lo encontrarán de su más completo agrado.

Los precios son tres únicamente **2, 2,50 y 3 pesetas** libra, con canela, sin ella y á la vainilla

En cada paquete, seacompañan **instrucciones** en latín y en español, con el método de hacerlo en las casas.

De venta en las principales confiterías y ultramarinos de **todas las poblaciones** de España

En Teruel, droguería de **D. Roque Monleon**, Salvador, 14.

Llamamos la atención respecto de las

### PRODIGIOSAS PASTAS

DE GLUTEN

PARA SOPA

con patente de invención

FABRICANTES HIJOS DE PALAY Y COMP. BALADONA.

El **Gluten** es una sustancia orgánica particular, descubierta por Beccaria sabio químico italiano, en los granos de los cereales; este principio esencial de los granos se halla compuesto de oxígeno, hidrógeno, carbono y ázoe.

El **Gluten** existe en las harinas, y particularmente en la del trigo contribuyendo mucho á su cualidad nutritiva.

Según dictámenes de sociedades científicas, el **gluten** posee propiedades nutritivas iguales á la de la **carne**.

El Profesor Bouchardat, de la facultad de Medicina de París, fué uno de los primeros médicos que demostro que el **gluten** era una sustancia altamente nutritiva y de fácil digestión.

De ahí que aparte del **pan de gluten** destinado á los enfermos de diabetes, se haya extendido por doquier al uso de las **pastas de gluten** por sus excelentes condiciones alimenticias y apetitosas.

Las personas afectas de dispepsia ó gastralgia ó bien de dolencias intestinales, hacen un consumo diario de las **pastas de gluten**, pues con ellas se nutren con regularidad y no sufren los trastornos intestinales á que estaban sujetas: el apetito es mayor cuando se hace uso del **gluten**.

Las **pastas de gluten** Palay, tienen doble riqueza en principios alimenticios, sobre las demás clases de pastas para sopa conocidas, por cuanto entran solo en su composición, la semola de mejor calidad y el **gluten**, que es segregado instantáneamente, por medio de procedimientos mecánicos, de especial harina de trigo, elaborada exprofeso, en la manufactura que al efecto posee la Casa-Palay en Badalona.

Siguiendo las mismas operaciones que de ordinario, y empleando aproximadamente unamidad menos de **Pastas-Gluten-Palay** sobre la cantidad acostumbrada, se obtendrá una **excelente sopa de gluten** y un prodigioso rendimiento en la cocción. De venta en los principales Ultramarinos de España, en paquetes de 500 y 200 gramos.

Despacho.—Plaza del Mercado, tienda de Juan Muñoz, Teruel.

## DENTICINA INFALIBLE.

Lo saben las madres. Ni un solo niño se muere de la dentición, pues los salva aun en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 3 pesetas, que remite por 3,50 el autor, P. F. Izquierdo, Madrid, Sacramento, 2, botica, y plaza de la Villa, 4, por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España.

## FABRICA DE PIANOS

de Paul Izabal, en Barcelona.

Venta en comisión.

Acaban de recibirse varios pianos, 1¼ oblicuos, 1½ oblicuos y gran forma, cuerdas cruzadas con marco de hierro.

Las personas que deseen ver dichos instrumentos pueden hacerlo en casa del comisionado D. Joaquin Montón, calle del Seminario núm. 20, desde las nueve de la mañana en adelante, se advierte que en los precios se hará una rebaja considerable con relación á los vendidos por esta misma casa en época anterior.

Este comisionado tiene encargo, de algunos particulares de esta capital, de colocar tres pianos usados en buen estado, los que serian traspasados aun cuando fuese á plazos.

## La Línea Recta.

Publicación quincenal de ciencias, artes, oficios, legislación, de arquitectura, agronomía, obras públicas y particulares.

Director-propietario: D. Leonardo Crespo y Pozas, autor de la obra técnica *Estudios Periciales*.

Suscripción, tanto en Madrid como en cualquiera de las provincias y pueblos de España, 2 pesetas 50 céntimos por trimestre.

Administración del periódico: Paseo de Areneros, 42, principal izquierda, Madrid.

## GUIA PRACTICA DEL CENSO

Ó SEA

un extracto de la instrucción para llevar á efecto el de todos los habitantes de la Península é islas adyacentes

por

A. R. y B. G.

OFICIALES DEL CUERPO DE ESTADÍSTICA

INDISPENSABLE A LAS JUNTAS MUNICIPALES, AGENTES REPARTIDORES, CABEZAS DE FAMILIA, JEFES DE ESTABLECIMIENTOS, SUPERIORES DE CONVENTOS, DIRECTORES DE HOSPITALES, PRESIDIOS Y CASAS DE CORRECCIÓN, FONDISTAS, POSADEROS, DUEÑOS DE CASAS DE HUÉSPEDES ETC., ETC.

Dirigirse á D. Federico Lopez Cereceda.

Murallas, 10.—Teruel.

El precio de cada ejemplar, 75 céntimos de peseta, cuyo importe se acompañará al pedºdo en sellos de franqueo.